

R/ 196

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 10 OCT. 2025

VISTO: la realización de la ceremonia de entrega de los Premios Quorum 2025;

RESULTANDO: que la misma tendrá lugar en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, República Argentina, el día 14 de octubre de 2025;

CONSIDERANDO: I) que, a los efectos de asistir al precitado evento, procede designar en Misión Oficial, entre los días 12 y 15 de octubre de 2025, al Secretario de la Presidencia de la República, señor Alejandro Sánchez;

II) que la presente misión oficial no genera gastos de pasajes, alojamiento y traslados;

III) que el costo total del seguro de viaje para el Secretario de la Presidencia de la República, señor Alejandro Sánchez asciende a la suma de USD 20 (dólares estadounidenses veinte);

IV) que de acuerdo a lo informado por la División Financiero Contable de la Presidencia de la República existe disponibilidad de crédito a los efectos de atender la erogación resultante de la presente Misión Oficial;

V) que procede dictar el correspondiente acto administrativo disponiendo la Misión Oficial de acuerdo a lo reseñado;

ATENTO: a lo expuesto, a lo informado por la División Financiero Contable de la Presidencia de la República y a lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Nº 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la citada Ley Nº 16.170, Decreto Nº 148/992, de 3 de abril de 1992, Decreto Nº 56/002, de 19 de febrero de 2002, Decreto Nº 7/009, de 2 de enero de 2009, Decreto Nº 108/015, de 7 de abril de 2015 y Decreto Nº 118/016, de 25 de abril de 2016;

2025-10-10-0002025

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase en Misión Oficial entre los días 12 y 15 de octubre de 2025, al Secretario de la Presidencia de la República, señor Alejandro Sánchez, a los efectos de asistir a la ceremonia de entrega de los Premios Quorum, la que se llevará a cabo el día 14 de octubre de 2025, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, República Argentina.

2°.- Autorízase la contratación de seguro de viaje por los días 12 al 15 de octubre de 2025, por un valor de USD 20 (dólares estadounidenses veinte) para el Secretario de la Presidencia de la República, señor Alejandro Sánchez, el que se abonará con cargo al Grupo 2.0.0. Objeto del Gasto 2.3.6 del Inciso 02 "Presidencia de la República".

3°.- La erogación resultante del cumplimiento de la presente Misión se atenderá con cargo al Inciso 02 "Presidencia de la República", Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes", Programa 481, Financiación 1.1. "Rentas Generales".

4°.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese la documentación de viaje correspondiente.

5°.- Comuníquese y pase a sus efectos a la División Financiero Contable de la Presidencia de la República.



Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



VALERIA CSUKASI